

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“OCEAN PACIFIC TRAVEL CIA. LTDA.”, EFECTUADA EL DIA 21
DE MARZO DEL 2018.-**

En Quito, a veinte y uno de marzo del dos mil dieciocho, a las trece horas cincuenta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Tungurahua SN e Imbabura, de esta ciudad de Machachi, se reúnen los socios señores Perdomo LLumiquinga Wilson Gabriel y Perdomo Anasi Alexis Ramiro quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretario de la Junta el Sr. Perdomo LLumiquinga Wilson Gabriel, Gerente General, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos conforme el orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Preside la sesión el Sr. Perdomo Anasi Alexis Ramiro y como Secretario actúa el Sr. Perdomo LLumiquinga Wilson Gabriel.

Presidencia solicita que a través de Secretaría se constate el quórum, quien inmediatamente certifica la presencia del ciento por ciento de participación conforme se encuentra distribuido en capital social y así lo hace constar al pie de la presente acta.

Con lo cual la Presidencia, siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta, que es necesario proceder a:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados financieros, balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
- 2. APROBAR EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; y,**
- 3. AL NO GENERARSE UTILIDADES NO SE DELIBERA ESTE PUNTO.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 14h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Perdomo Llumiquinga Wilson Gabriel
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Perdomo Anasi Alexis Ramiro
PRESIDENTE